**Justicia para la CDMX 2020-2040**

**Visión: Ciudad con paz y justicia.**

Una de las más grandes aspiraciones de toda democracia es alcanzar la igualdad efectiva en el ejercicio de derechos para todas y todos sus ciudadanos. En México, dados los altísimos niveles de pobreza y la enorme desigualdad, construir una comunidad política donde nadie esté por encima del otro exige que la ley nos proteja y nos obligue a todos por igual sin importar la condición social o económica de las personas. La Ciudad de México tiene las condiciones para llevar el liderazgo en la construcción de una sociedad más horizontal, donde el poder, el dinero y la influencia no permitan que se imponga un orden violento y corrupto. Nuestra Ciudad puede y debe pacificarse; debemos usar los instrumentos de la justicia para trazar los límites de lo inadmisible, para recomponer los lazos sociales rotos y establecer condiciones para que las personas vivan sin miedo en pleno ejercicio de sus derechos. La procuración de justicia jugará un papel clave en la construcción de una ciudad en paz para 2040. Hasta hoy, no existe precedente en nuestro país de lo que significa que el Estado haga efectivas las garantías que ofrecen las normas en la vida cotidiana de las personas.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México debe ser:

1. Una institución que detone el sistema de justicia penal para proteger a todas y a todos por igual ante el abuso y el atropello
2. Una institución creíble y confiable, libre de corrupción e infiltración
3. Una institución con capacidad de perseguir la delincuencia, reconocida por su fuerza al esclarecer los delitos y presentar acusaciones persuasivas ante los jueces
4. Una institución que proteja adecuadamente a las victimas y testigos de los delitos que al mismo tiempo fomente esquemas justos para la reparación del daño y la no repetición
5. Una institución capaz de ofrecer explicaciones creíbles y castigos ejemplares ante los hechos de violencia y corrupción más graves que esté enfocada en acabar con la impunidad en delitos estratégico
6. Una institución que proponga soluciones razonables y proporcionales para la reconciliación entre ofensores y victimas, aceptables para ambas partes, ante conductas criminales menores propias de una ciudad con estas dimensiones y complejidad

Así, la Fiscalía debe ser una institución ejemplar al servicio de la sociedad, independiente de los vaivenes políticos y las coyunturas. La única forma de mantenerse a la vanguardia será apropiando una cultura de mejora continua que genere el prestigio necesario para atraer los mejores talentos y conseguir la confianza ciudadana.

**Objetivos y metas**

Para alcanzar esta visión, es necesario que la Política Criminal se asuma como una verdadera política de Estado. En ella, la Fiscalía juega un papel clave para detonar la articulación efectiva de todas las instituciones de justicia penal. Sus investigaciones, solidas y con estricto respeto a los derechos humanos, son el primer paso para que defensores públicos, jueces y autoridades penitenciarias ejerzan adecuadamente sus respectivos mandatos constitucionales.

1. **Reducir la impunidad en delitos graves de violencia y corrupción**
	1. Cero impunidad en actos de corrupción de altos funcionarios públicos
	2. Cero impunidad en homicidios dolosos
	3. Cero impunidad en feminicidios
	4. Desmantelamiento de organizaciones criminales locales dedicadas a la extorsión, el robo, el secuestro y la trata
2. **Proteger efectivamente a las víctimas y testigos de hechos delictivos**
	1. Acción permanente para la protección oportuna y de calidad ante la violencia contra las mujeres
	2. Aplicación efectiva de medidas de protección a víctimas y testigos de hechos delictivos graves, diferenciada por tipo de delito y condición de las personas
	3. Reparación del daño garantizada a las víctimas más vulnerables por su condición social y económica
3. **Conducir investigaciones y acusaciones con solidez técnica y estricto apego a los derechos humanos**
	1. Dignificación laboral y salarial de los servidores públicos de la procuración de justicia
	2. Alcanzar la autonomía de la Fiscalía con altos estándares efectivos de rendición de cuentas
	3. Adecuada articulación con todos los actores del sistema penal frente a la investigación y acusación
	4. Profesionalización policial en la ejecución de investigaciones ejemplares con solidez técnica y científica, especializada por cada fenómeno criminal
	5. Profesionalización e innovación en la investigación científica de los servicios periciales
	6. En delitos de alto impacto, alcanzar 99% en vinculaciones a proceso y sentencias condenatorias
	7. Aplicación de análisis de contexto, con métodos de inteligencia robustos, para enfrentar de forma sistémica los fenómenos criminales
	8. Equipamiento moderno, actualizado, especializado y suficiente para la investigación de los diversos fenómenos criminales
	9. Prestigio como institución formadora de profesionales excepcionales en las materias sustantivas de la procuración de justicia
4. **Erradicar la corrupción y el mercado de impunidad al interior de la Fiscalía**
	1. Acción inmediata ante denuncias ciudadanas por mala atención y corrupción de servidores públicos de la Fiscalía
	2. Detección oportuna de infiltración de redes criminales
	3. Castigos ejemplares a actos graves en contra de la procuración de justicia y abuso de autoridad
	4. Sanciones oportunas ante la intimidación y la negación del servicio.
5. **Alcanzar altos niveles de confianza institucional ante las y los ciudadanos**
	1. Reducir la cifra negra en la denuncia de delitos
	2. Colaboración activa con víctimas y testigos en la investigación y acusación

**Líneas estratégicas**

Arquitectura institucional

1. Arquitectura institucional flexible que permita adaptarse a nuevos fenómenos criminales
2. Lineamientos de persecución penal que eviten el trato diferenciado a caso iguales sin desincentivar la creatividad en la investigación
3. Despliegue territorial estratégico de la investigación especializada
4. Perspectiva de genero en todos los procesos de la institución
5. Digitalización al 100% de los procesos internos de la Fiscalía
6. Política de mejora continua en todos los procesos institucionales

Modelo operativo

1. Modelo de atención a los usuarios de la institución con calidez, rapidez y evaluación de riesgos
2. Aplicación efectiva de mecanismos alternativos de solución de conflictos en todos los delitos aplicables
3. Especialización de ministerios públicos, policías y peritos en la investigación de delitos graves de violencia y corrupción
4. Aplicación de metodologías de análisis de contexto para hacer frente a fenómenos criminales
5. Aproximación interinstitucional para una Política Criminal de Estado que permita la atención coordinada de cada fenómeno criminal
6. Coordinación efectiva y trabajo conjunto con las autoridades de seguridad pública locales, federales e internacionales en la investigación de los delitos
7. Dialogo activo, constructivo y transparente con el Poder Judicial sobre los criterios institucionales
8. Seguimiento efectivo en la ejecución de sentencias
9. Interconexión de los sistemas de información con todas la instituciones de justicia

Profesionalización

1. Servicio profesional de carrera que brinde al mismo tiempo estabilidad laboral, oportunidades reales de profesionalización y ascenso, retribución salarial justa de acuerdo con funciones específicas y desempeño y prestaciones sociales para los servidores públicos y sus familias
2. Profesionalización del ministerios público mediante la innovación jurídica en la presentación de casos ante el Poder Judicial
3. Profesionalización policial y pericial, con especial énfasis en el uso de tecnologías
4. Mecanismos oportunos de investigación y sanción ante hechos de corrupción y mal servicio